

I

RECIBIDO

MAR 12 11 37 AM '92

EXP. # 9799-79

Guayaquil, 27 de Febrero de 1.992

Señores
INTENDENCIA DE COMPANIAS
DE GUAYAQUIL
Ciudad.

ATT.: Departamento de Registro de Sociedades.

De mis consideraciones:

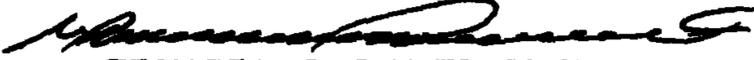
Por medio de la presente comunicación y en mi calidad de Gerente y representante legal de INMOBILIARIA EDAR S.A., informo a Uds. que, mediante carta de esta misma fecha, el Ab. MANUEL CALASANZ PICOITA indica la cesión que ha realizado de los títulos de acciones Nos. 34 y 46, contentivo cada uno de 1 acción, ordinaria y nominativa, de S/.1.000,00, emitidas por INMOBILIARIA EDAR S.A., cesión que la ha efectuado a favor de la señora GLADYS RESHUAN ANTON DE DACCACH.

La precedente cesión de acciones ha sido realizada por el Ab. Manuel Calasanz Picoita sin reservarse derecho alguno para sí respecto a dichas cesiones, ni por ningún concepto.

El cedente y la cesionaria son ecuatorianos, habiendo suscrito la cesionaria también la mencionada carta-cesión al igual que la cónyuge del primero, Dra. Lorena Valle de Calasanz, en señal de aceptación y conformidad con la cesión realizada.

Uds. se servirán tomar nota del particular para los fines consiguientes.

Atentamente,
p. INMOBILIARIA EDAR S.A.,


EDUARDO DACCACH SAMAN
GERENTE